

RESOLUCION No. 0295
(02 MAR 2016)

Por la cual se Autoriza una Comisión de Servicios

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En Ejercicio de sus facultades legales y en especial las que les confiere el Artículo 1, numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorandos, radicados 2016002047 - 2016002048 - 2016002049 del 01 de marzo de 2016, de la Asesora Comercial Zona Centro, solicita el trámite de viáticos y gastos de viaje para la funcionaria, NANCY RAMIREZ RAMIREZ, Profesional Universitario, de la Zona Centro para desplazarse al municipio de Fusagasuga (Cundinamarca) el día 03 de marzo, asistir reunión programada con la Secretaria de Educación, con el fin de activar el Fondo con que cuenta la administración, al municipio de Simijaca (Cundinamarca), el día 4 de marzo, asistir reunión programada con los Concejales, con el fin de socializar la información para la creación de un Fondo en administración y al municipio de La Vega, el día 10 de marzo de 2016, para asistir a la Feria educativa con más de 18 Universidades, con el fin de divulgar la nueva línea de crédito "Tú Eliges " a estudiantes de grado 10 y 11 de Colegios Públicos y privados y la comunidad en general.

Que la escala de viáticos se asigna de acuerdo al Decreto 0231 del 12 de febrero de 2016, del Gobierno Nacional. En este caso se tiene en cuenta la tarifa de viáticos diarios \$195.224 para el funcionario, que según lo solicitado no requiere pernoctar en el lugar de la comisión, por esta razón se reconoce día y medio, la suma de \$292.836

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte a la funcionaria, NANCY RAMIREZ RAMIREZ, a los municipios de Fusagasuga el día 03 de marzo Simijaca, el día 04 de marzo y La Vega, el día 10 de marzo de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:

NANCY RAMIREZ RAMIREZ

Sueldo Básico	: \$2.678.865
Tarifa Viáticos	: \$ 195.224
Días autorizados	: 03, 04 y 10 de marzo de 2016
Total Viáticos	: \$292.836
Transporte Terrestre	: \$120.000
Total	: \$412.836
Ruta Terrestre	: Bogotá - Fusagasuga - Bogotá - Simijaca - Bogotá - La Vega - Bogotá

ARTICULO 2º. Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje a la funcionaria enunciada en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal - CDP EF 2016 - 076 del 8 de enero de 2016

RESOLUCION No. 0295 -
(02 MAR 2016)

Por la cual se Autoriza una Comisión de Servicios

ARTICULO 3º. La funcionaria comisionada deberá presentar ante la Asesora Comercial Zona Centro, para efectos de la legalización, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la comisión, un informe detallado de las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

ARTICULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
02 MAR 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUNOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. *Luz Myriam P.*

ICETEX - MINISTERIO PRESUPUESTAL
CDPEF2016-076 N° 64895-27087
Rubro: *viáticos y gastos de viaje.*
Código: *0311002004011002*
Fecha: *02-03-2016*

